

Decreto No. 9237, que aumenta una pensión del Estado concedida a las señoritas Marfa, Sofía y Clementina Henríquez Sánchez.

G. O. No. 8746-Bis, del 24 de marzo de 1963

**República Dominicana
EL CONSEJO DE ESTADO**

NUMERO: 9237

VISTA la Ley No. 5185, sobre Pensiones Civiles del Estado, de fecha 31 de julio de 1959;

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos, 55 y 117 (transitorio) de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— Se aumentan a RD\$75.00 mensuales cada una, las pensiones del Estado de que disfrutaban las señoritas Marfa, Sofía y Clementina Henríquez Sánchez.

Art. 2.— Quedan modificados en cuanto sea necesario, los Decretos Nos. 2144, 9286 y 3915, de fechas 28 de agosto de 1944, 26 de agosto de 1953 y 9 de julio de 1959, respectivamente.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de febrero del mil novecientos sesenta y tres; años 1190. de la Independencia y 100o. de la Restauración.

POR EL CONSEJO DE ESTADO:

**RAFAEL F. BONNELLY
Presidente de la República
y del Consejo de Estado**